



VIERNES 7 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 6
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO
COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 10 de Enero de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. CAMBIOS EN EL ESTATUTO.

8 días - N° 357706 - \$ 2258,40 - 07/01/2022 - BOE

RIO TERCERO

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL RÍO
TERCERO

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día JUEVES 07 de FEBRERO de 2.022 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, La Asamblea se celebrará de manera presencial cumpliendo con los protocolos y medidas establecidas por el COE central y/o regional. De existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los asociados a la sede, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS AL BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 44 CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2.021. 4º) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, TODOS POR MANDATOS VENCIDOS. SEGÚN ARTÍCULO

LO DUODÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3°, Diciembre de 2021.

3 días - N° 357971 - \$ 2715,69 - 07/01/2022 - BOE

LABORDE

CUATRO HOJAS S.A

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día Jueves 27 de Enero de 2022 a las catorce horas en la sede social sita en Calle Las Heras 46 de Laborde Pcia. De Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Evaluación de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio nro. 12 finalizado el 31 de agosto de 2021. 4) Destino de los resultados no asignados a esa fecha. 5) Elección de Directorio, conforme al art. 5 de los Estatutos Sociales.

5 días - N° 358239 - \$ 1306,40 - 07/01/2022 - BOE

JDC GROUP SRL.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 2.7.2021, certificada notarialmente, los socios de "JDC GROUP SRL" inscripta bajo Matrícula B-23062 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el socio Alejandro Jesús Bottino DNI N° 37.874.079, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "JDC GROUP SRL" (500 cuotas), al Sr. Giuliano José Piazza DNI N° 44.580.363, argentino, nacido el 16.12.2002, soltero, estudiante, con domicilio en calle Er-

nesto Bosch 476, B° San Fernando, Córdoba capital, dicha cesión es expresamente aceptada por el cesionario y por el socio restante en este mismo acto. Seguidamente el socio Dustin Ramirez Davila, D.N.I. 47.178.333, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "JDC GROUP SRL" (500 cuotas), al Sr. José Anibal Cocciolo, D.N.I. 7.979.178, argentino, nacido el 12.10.1966, casado, jubilado, con domicilio en calle Ansenusa 2941, B° San Carlos, Córdoba capital, dicha cesión es expresamente aceptada por el cesionario y por el socio restante en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos CIENTO MIL (\$100.000) representado por mil (1000) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de JDC GROUP SRL de la siguiente manera: a) Quinientas (500) cuotas sociales al Sr. Giuliano José Piazza, lo que hace un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000); b) Quinientas (500) cuotas sociales al Sr. José Anibal Cocciolo, lo que hace un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Se resuelve en el mismo acto, modificar el artículo sexto, siendo que la administración, representación y uso de la firma estará a cargo de un gerente, resolviéndose de manera unánime designar en el cargo de gerente al socio Giuliano José Piazza, aceptando en este acto el cargo.

1 día - N° 358723 - \$ 901,52 - 07/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A.

La Sra. jueza Civ.Com. de 1ra.Inst.6ta.Nom. Sec. N°11 de Río Cuarto, en autos "PIVETTA SILVANA C/ PROTECOR S.A (EXPTE.N° 9974668)"; ha resuelto:RIO CUARTO, 30/12/2021, 1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A –CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho; la que se llevará a cabo

el 10/02/2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs., en la sede de este tribunal, Sala de Audiencias Orales N° 1 (Sito en Balcarce Esq. corrientes) a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto.- Hágase saber a las partes que, en caso de no ser posible la asistencia presencial de alguno de ellos, previa acreditación de causal suficiente y con tres días de anticipación, deberá presentar escrito judicial en los términos del Art 238 2do párrafo L19550, excepcionalmente, la misma se llevará a cabo vía zoom al Link: <https://us05web.zoom.us/j/81718940688?pwd=citOMk5GbSsrWmdDK2VycnViVUZsdz09> , id de la reunión 81718940688, código de seguridad

dad yguiu7 , Tema: Asamblea Judicial Ordinaria Protector S.A, haciéndole saber además que su falta de comunicación impedirá su participación (voz y voto) (Art.238 LSC), sin perjuicio que el acto asambleario no será suspendido por ningún motivo en cuanto al mismo podrá asistir mediante apoderado conforme lo prescribe el Art.239 LSC,siendo presidida la asamblea en ese caso por la Sra. Pivetta conforme lo autoriza el decreto original.-Fdo.Mariana Martinez(Juez) Azcurra Ivana Verónica (Prosecretaria)

5 días - N° 358725 - \$ 8919,85 - 13/01/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°279 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2022, en el horario de las 16hs, a reunirse en el local social de calle Salta 951 de ésta ciudad, y con el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Ratificación del Acta de Asamblea N° 278 celebrada el 06/05/2021. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera del Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2021.

3 días - N° 358840 - \$ 1314,75 - 10/01/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Por Asamblea General Ordinaria del 07.12.2021 celebrada vía Zoom se rectifica y ratifica Acta de Asamblea Ordinaria del 15.05.2021, por la cual se Modifica de manera parcial el Estatuto de la asociación en su art. 18, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 18º: La Comisión Directiva se reunirá de manera trimestral, en el mes, día y hora que se determine en su próxima sesión y, además, en forma extraordinaria toda vez que sea citada por el presidente o a solicitud de tres de sus miembros, debiendo en estos casos celebrarse la reunión dentro de los cinco días de formulado el pedido. Las citaciones se efectuarán en la forma y con la antelación dispuesta en la primera sesión anual. Las reuniones de la Comisión Directiva se efectuarán con el quórum legal que lo forma la presencia de

no menos de la mitad más uno de los miembros titulares, debiéndose adoptar las resoluciones por simple mayoría de los presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto de las dos terceras partes de los mismos, en sesión de igual o mayor número de asistentes a aquella que resolvió el asunto a considerar. La asistencia de los miembros de la Comisión Directiva será registrada mediante la firma de cada uno de ellos al margen del acta que se labre, correspondiente a cada reunión."

1 día - N° 358880 - \$ 868,75 - 07/01/2022 - BOE

LTK S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

Con fecha 04/11/2021 se reunieron la totalidad de los socios aprobando por unanimidad el Balance Especial de Liquidación – Proyecto de Distribución al 30/06/2021, se designa como responsable de la conservación de los libros sociales y demás documentación societaria al Sr. Tíndaro Sciacca, DNI. 14. 155.632, y se solicita la cancelación de la matrícula, ello así a los fines de completar los requisitos legales y fiscales para la inscripción de la Liquidación de la sociedad.

1 día - N° 358881 - \$ 221,50 - 07/01/2022 - BOE

ZIEL CONSULTORA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/12/2021 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios a la sra. Maria Eugenia Perez Duarte DNI: 16.501.861 como presidente y el al Sr. Gerardo Luis Vettorelo DNI: 14.537.958 como director suplente, ambas autoridades establecen domicilio especial en calle Jose Verdaguier 4799, casa 8,

1 día - N° 358885 - \$ 160 - 07/01/2022 - BOE

CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA.

Convocase a los señores Asociados de la Asociación Civil Centro de Capacitación Técnica Cuit: 30-71382240-6 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de febrero de 2022 a las 20:00 hs. En la sede Social sita en Calle Pública 8 Nro 4610 casa 1515 Carrara Sur, Córdoba Capital, Pcia de Córdoba. A fin de considerar los siguientes puntos de Orden del día. 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta a labrarse 3) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021 4) Consideración del Balance General; El estado de recursos y gastos y sus anexos correspondiente. Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio

cerrado al 31/12/2020 5) Razones por la presentación fuera de término 6) Fijar el valor de las cuotas de ingreso y sociales que establece el Art. 8 del Estatuto Social. 7) Designación de dos asociados para la elección a realizarse en el punto siguiente. 8) Elección total de toda la comisión Directiva por vencimiento de mandato. Presidente, Secretario, Tesorero, Un vocal Titular y un vocal Suplente, Comisión revisora de cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes, todos por dos ejercicios y según lo establecen los Art. 13 y 14 del Estatuto Social 9) Escrutinio y proclamación de los miembros electos, los que aceptaran firmando la presente acta. No habiendo quorum a la hora fijada, la asamblea sesionara con el numero de asociados presente, una hora después de la fijada en la convocatoria. Nota aclaratoria, se deja consignado mail escueladeoficiosof@gmail.com para que los asociados se comuniquen por cualquier cambio de disposiciones sanitarias y deba llevarse a cabo la presente asamblea en forma virtual en un todo de acuerdo a Resolución 25 "G"/20

1 día - N° 358901 - \$ 1246,75 - 07/01/2022 - BOE

CLARIKA SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio de fecha 15/01/2021, la Sociedad por unanimidad resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Hipólito Yrigoyen N° 147, Piso 10, Departamento "B", de Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 358722 - \$ 115 - 07/01/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INACYM 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517.-

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NOTIFICACION A LOS SOCIOS.- El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 15 de enero de 2022 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 4 al 5 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos,

informe de Auditoria Externa, Informe de Sindicato, Proyecto de Distribución de Excedentes de los ejercicios cerrados N° 28 al 31/12/2019 y N° 29 al 31/12/2020. 4) Informe General anual del Presidente en ejercicio. 5) Renovación de autoridades.-

3 días - N° 358904 - \$ 3024 - 10/01/2022 - BOE

OLIVA

GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2022 a la hora 10:00 en la sede social, Leandro N. Alem 520 de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 5 días

5 días - N° 358908 - \$ 3856 - 11/01/2022 - BOE

TERRAZA HESM S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios del n°6 del 22/10/2021, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegidos, por unanimidad los siguientes cargos: Administrador Titular: IGNACIO MARTINEZ BERROTARAN, DNI 35.572.755 CUIT: 20-35572755-7; Administrador Suplente: ANDRES HORA-CIO ESCUTI, DNI 35.528.379 CUIT 20-35528379-9. La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Ignacio Martínez Berrotarán D.N.I. 35.572.755, CUIT: 20-35572755-7, y en caso de ausencia o impedimento del señor Andrés Horacio Escuti, DNI 35.528.379 CUIT 20-35528379-9, se resolvió modificar los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedaron redactados: "Artículo 7: La administración estará a cargo del señor Ignacio Martínez Berrotarán D.N.I. 35.572.755, CUIT: 20-35572755-7, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Andrés Horacio Escuti D.N.I.35.528.379, CUIT 20-35528379-9, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, sin ne-

cesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del otro Administrador Titular. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular Señor Ignacio Martínez Berrotarán D.N.I. 35.572.755, CUIT: 20-35572755-7, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al Administrador Suplente Señor Andrés Horacio Escuti D.N.I.35.528.379, CUIT 20-35528379-9, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del otro representante, y en caso de ausencia o impedimento de este último, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"-

1 día - N° 358914 - \$ 1377,25 - 07/01/2022 - BOE

FYH ASESORES Y ESPECIALISTAS S.A.

Constitución de fecha 10/12/2021. Socios: 1) estafania barreneche, D.N.I. N°32973368, CUIT/CUIL N° 27329733683, nacida el día 24/07/1987, soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión contador publico, con domicilio real en calle Belgrano 1170, de la ciudad de arias, departamento marcos juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Luciana Gisela funes, D.N.I. N°32107947, CUIT/CUIL N° 23321079474, nacida el día 28/07/1986, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión contador publico, con domicilio real en Calle del comercio 777, piso PB, depto 2b, B° barrio jardin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina .Denominación: FYH ASESORES Y ESPECIALISTAS S.A. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 250, piso 2, departamento A, de la ciudad de cordoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios a terceros de consultoría y asistencia técnica en proyectos similares a aquellos desarrollados por la sociedad, asesorando en materia de recursos humanos, marketing, pudiendo obtener y recomendar personal para diferentes tipos de empresas acordes a las necesidades de la mismas y poder dotar de personal a las empresas en las áreas que estas requieran. 16) Asesoramiento en materia impositiva, contable y laboral a todo tipo de empresas para el de-

sarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo estudios de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descripta, todas estas actividades descriptas serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar mas personal siempre se contratara a profesionales con titulo habilitante para el desarrollo de la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos un millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal un mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) estefania Barreneche, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) Luciana Gisela funes, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: Luciana Gisela Funes, D.N.I. N°32107947 2) Director/a Suplente: estefania barreneche, D.N.I. N°32973368. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 358977 - \$ 4513,75 - 07/01/2022 - BOE

VILLA DOLORES

CLUB SPORTIVO "ATLANTA" ASOCIACIÓN CIVIL. -

Asamblea General Ordinaria. - EL CLUB SPORTIVO ATLANTA, Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 17 de enero de 2022 a las 18:00 hs. en su Sede Social, sita en calle Independencia 850, B° 9 de Julio, Villa Dolores; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. - 2) Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los que no se llamó a tiempo la asamblea. - 3) Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondientes a los ejercicios 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020

respectivamente. - 4) Elección de la Comisión Directiva completa por el término de dos años, elección de la Comisión Revisora de Cuentas completa por el término de dos años. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 359099 - \$ 3314,40 - 10/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

AERO DEL CENTRO SAS - EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo: Se rectifica Edicto N° 350374 de fecha 29/11/2021. Por reunión de socios de fecha 13/12/2021 se resolvió ratificar el aumento de capital que se había aprobado en reunión de socios de fecha 03 de noviembre de 2021; y se procede a modificar el Artículo 5 de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de Tres millones sesenta mil (\$ 3.060.000,00) representado por sesenta (60) acciones de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 359229 - \$ 896 - 07/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO – CORDOBA

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2021, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Enero de 2022, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura del acta anterior 2-Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a presidente y secretario 3-Ratificación y rectificación de lo resuelto por medio de asamblea general ordinaria de fecha 07 de Abril de 2021. 4-Ratificación y rectificación de lo resuelto por medio de asamblea general ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2021. LA COMISION DIRECTIVA

2 días - N° 359076 - s/c - 07/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -ALEGRÍA DE VIVIR-

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 24 y 25, cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 14 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 359090 - s/c - 10/01/2022 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 2.022 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Aprobación de las Memorias y Estados Contables de los Ejercicios 2009 al 2020, ambos inclusive.- 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

8 días - N° 358986 - \$ 5296 - 14/01/2022 - BOE

TALLER PROTEGIDO RÍO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-66864976-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 77 de fecha 04 de enero del año 2022, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero del año 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alsina 718 - Río Tercero - Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30 y N° 31 cerrados el 30 de junio de los años 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y

secretario firmen el Acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. Nota: de no reunirse el quórum de la ley a la hora prevista la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes (Art. 24 Estatuto Social)?"

3 días - N° 359196 - s/c - 11/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

POPULAR RIO CUARTO S.A.S..Constitución de fecha 04/01/2022.Socios: 1) PEDRO MIRALLES, D.N.I. N°41887899, CUIT/CUIL N° 20418878992, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sn Country San Esteban 1, manzana S/N, lote 193, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE MIRALLES, D.N.I. N°41887900, CUIT/CUIL N° 23418879009, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lote 193 1, departamento --, torre/local 9, barrio Coutry San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO ESTEBAN MORER, D.N.I. N°22579394, CUIT/CUIL N° 20225793949, nacido/a el día 19/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Aguirre Agustin 1105, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POPULAR RIO CUARTO S.A.S.Sede: Calle Isla De Los Estados 328, torre/local 7, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PEDRO MIRALLES,

suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FELIPE MIRALLES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) LEANDRO ESTEBAN MORER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO MIRALLES, D.N.I. N°41887899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ESTEBAN MORER, D.N.I. N°22579394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO MIRALLES, D.N.I. N°41887899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359244 - s/c - 07/01/2022 - BOE

RECAUDADORA DEL PACIFICO S.A

REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021, en forma unánime, se resolvió modificar el Artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1: La sociedad se denomina "SOLUCIONES DEL PACIFICO S.A." En el mismo acto, se decidió trasladar el domicilio de la sede social a calle Duarte Quirós 515, piso 5, oficina "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 359197 - \$ 561,20 - 07/01/2022 - BOE

PASO DE VELEZ S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2021, la Sociedad por unanimidad resolvió: 1) Fijar en dos los gerentes titulares de la Sociedad, quienes durarán en su cargo por tiempo indeterminado y ejercerán la representación legal de la Sociedad en forma indistinta; 2) Designar como nuevo socio gerente titular al Sr. Roberto Víctor JURE, DNI 13.820.959, con domicilio en en Av. General Roca N° 235, de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba; permaneciendo asimismo en su cargo la socia gerente titular la Sra. Liliana Esther ROMAGNOLI; 3) Trasladar la sede social de la Sociedad a Pasaje Lopez Valtodano 1401, Planta Alta, del Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 358709 - \$ 312,16 - 07/01/2022 - BOE

MAP CONJUNTOS ELÉCTRICOS S.R.L.

Por Reunión de Socios (unánime) del 23.12.2021, la sociedad MAP CONJUNTOS ELÉCTRICOS S.R.L., CUIT 30-70858034-8, modificó las siguientes cláusulas de su contrato social. "QUINTA: CAPITAL. El capital social es fijado en la suma de pesos doscientos doce mil seiscientos (\$212.600.-) dividido en veintinueve mil seiscientos sesenta (21.260) cuotas sociales de pesos un mil (\$10.-) cada una. Dicho capital social está suscripto e integrado totalmente de la siguiente forma: La Sra. JESICA PAOLA PERLO, DNI 28.272.762, CUIT 27-28272762-0, nacida el día 31.08.1980, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, casada, con domicilio real en Celso Barrios Manzana 32, Lote 8, Country del Jockey, Córdoba Capital, la cantidad de diez mil seiscientos treinta (10.630) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, esto es, la suma \$106.300 (el equivalente al 50% del capital social); y la Sra. ANTONELLA PERLO, DNI 37.315.941, CUIT 27-37315941-2, nacida el día 26.02.1993, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en Rosario de Santa Fe 871, piso 4 dpto. "C", Córdoba Capital, todos de la Provincia de Córdoba, la cantidad de diez mil seiscientos treinta (10.630) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, esto es, la suma \$106.300 (el equivalente al 50% del capital social). El capital social se encuentra totalmente suscripto". "NOVENA: La Señora JESICA PAOLA PERLO, DNI 28.272.762, CUIT 27-28272762-0, nacida el día 31.08.1980, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, casada, con domicilio real en Celso Barrios Manzana 32, Lote 8, Country del Jockey, Córdoba Capital; y a Señora ANTONELLA PERLO, DNI 37.315.941, CUIT 27-37315941-2, nacida el día 26.02.1993, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en Rosario de Santa Fe 871, piso 4 dpto. "C", Córdoba Capital, todos de la Provincia de Córdoba, quedan indistintamente designados como gerentes, a cuyo efecto tendrán la administración, representación y uso de la firma social, en forma individual por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán usando su firma con el sello de la denominación social. En su carácter de gerente tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad". Aceptación del cargo y declaración jurada: En este acto, las Sras. JESICA PAOLA PERLO, DNI 28.272.762 y ANTONELLA PERLO, DNI 37.315.941, aceptan expresamente ejercer el cargo de gerentes de la sociedad. Asimismo, constituyen domicilio en la sede social y manifiesta bajo declaración jura-

da que no se encuentra encuadrado en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 264 y 271, LGS.. Córdoba, 23 de Diciembre de 2021. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 358943 - \$ 1918 - 07/01/2022 - BOE

LA FALDA

TRANSILVANIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 27/10/2021 se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Tomas Félix Quasten DNI N° 13.513.333, como DIRECTORA TITULAR: Sra. Silvia Liliana Triulzi de Quasten. DNI N° 16.530.137 y como DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Sofía María Quasten. DNI N° 39.476.867, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, y constituyendo domicilio especial en calle Las Dalías 17, Villa Edén, La Falda, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 358945 - \$ 299,50 - 07/01/2022 - BOE

LAS HIGUERAS

ARNALDO GRUMELLI S.R.L.

Adjudicación de cuotas – Aumento de capital Por reunión de socios del 27/12/2021, se resolvió: 1) Aprobar la adjudicación de cuotas sociales conforme el acuerdo privado de denuncia, tasación y adjudicación de bienes, suscripto el día 15/12/2021, por el cual se le adjudican las cuotas sociales que eran titularidad del causante Arnaldo Bernardo Grumelli a favor de Marcelo Gerardo Grumelli, esto es 5.000 cuotas sociales que representan un valor total de \$50.000 y el 50 % del capital social. 2) a los fines de recomponer la pluralidad de socios se aumento el capital social que actualmente es de \$ 100.000,00, a la suma de \$ 110.000,00. El aumento de capital estará representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Carina Alejandra Urueña DNI 23.001.626 suscribe 1.000 cuotas por un valor total de \$ 10.000,00. 3) Se reformo la clausula cuarta del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS) El capital social se fija en la suma de CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$ 110.000,00.-), dividido en once mil (11.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marcelo Gerardo Grumelli, D.N.I. Nro. 21.998.620 suscribe diez mil (10.000) cuotas por un valor total de pesos cien mil (\$ 100.000,00.-) que representan el 90,91 % del capital social; y la Sra.

Carina Alejandra Urueña D.N.I. Nro. 23.001.626 suscribe mil (1.000) cuotas por un valor total de pesos diez mil (\$ 10.000,00.-) que representan el 9,09 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 358987 - \$ 1084 - 07/01/2022 - BOE

COLOR FUSION SAS

Constitución de fecha 14/12/2021. Socios: 1) JUAN PABLO APPENDINO, D.N.I. N° 28.544.555, CUIT / CUIL N° 20-28544555-9, nacido el día 18/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benitez Mariano 1335, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18.806.473, CUIT / CUIL N° 20-18806473-7, nacido el día 25/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Diego Morcillo 1090, manzana 1, lote CASA, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: COLOR FUSION S.A.S., con sede social en Calle Benitez Mariano 1335, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: conforme Nomenclador de Actividades Económicas de AFIP - 469090 (F-904) Venta al por mayor de mercancías n.c.p. desde: 08/2019 - Secundaria(s): 465340 (F-904) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas desde: 06/2019. 477490 (F-904) Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta (\$.640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JUAN PABLO APPENDINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000) 2) HUGO ANDRES RO-

SENMAN CORDEU, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN PABLO APPENDINO D.N.I. N° 28.544.555 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 359129 - \$ 3339 - 07/01/2022 - BOE

SYMAC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria UNANIME Y AUTOCONVOCADA de fecha 30 de diciembre de 2021, se designaron miembros del Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, y se realizó la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Juan Sebastian Valfre D.N.I. 30.329.819 CUIT 20-30329819-4 ; Director suplente: Juan Joaquín Albarado 29.725.517, CUIT 20-29725517-8. Los directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Asimismo los accionistas por UNANIMIDAD resuelven aprobar todo lo actuado por los señores Directores Titular y Suplente, así como sus respectivas gestiones desde la fecha de su designación hasta la fecha de la presente asamblea.

1 día - N° 359147 - \$ 882 - 07/01/2022 - BOE

SOLDAAR S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 27.12.2021, convocada por Acta Notarial de fecha 09 de diciembre de 2021, se resolvió por mayoría de capital presente, elevar el capital social

a la suma de \$ 17.168.500 mediante la distribución de utilidades del ejercicio económico N°18, cerrado el 31 de diciembre de 2020; por la capitalización del ajuste de capital al 31 de diciembre de 2020 y por el aporte del socio Guillermo Martinez de la deuda que mantiene Soldaar S.R.L. a su favor, este importe sumado al capital existente de \$ 1.500.000, eleva el capital social a la suma de \$ 17.168.500.-Resulta modificada la clausula relativa al capital social, que queda como sigue:"El capital social asciende a la suma de Pesos diecisiete millones ciento sesenta y ocho mil quinientos, (\$17.168.500), representado por ciento setenta y un mil seiscientos ochenta y cinco cuotas (171.685) valor nominal de Pesos cien cada una(\$100), totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Guillermo Martinez:120.235; ciento veinte mil doscientos treinta y cinco cuotas de Pesos cien cada una(\$100) por un total de \$ 12.023.500(pesos doce millones veintitrés mil quinientos); la socia Sandra Romano: 39.432; treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos cuotas de Pesos cien cada una (\$ 100) por un total de Pesos tres millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos (\$ 3.943.200) y el socio Pablo Gaitan:12.018; doce mil dieciocho cuotas de Pesos cien cada una(\$100),por un total de Pesos un millón doscientos un mil ochocientos(\$ 1.201.800).- Córdoba, enero de 2022-

1 día - N° 359187 - \$ 1650 - 07/01/2022 - BOE

ACTIVOS INMOBILIARIOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO: En el BOLETÍN N° 261 del día lunes 20 DE DICIEMBRE DE 2021, por un error involuntario, se transcribió erróneamente la fecha del Acta número dieciocho (18). En el párrafo primero donde dice: "ACTA NUMERO DIECIOCHO (18): Córdoba, 18 de diciembre de 2021 (...)", se debe proceder a rectificar el mismo, cuya transcripción correcta es la siguiente: "ACTA NUMERO DIECIOCHO (18): Córdoba, 16 de diciembre de 2021 (...)"

1 día - N° 359207 - \$ 534,80 - 07/01/2022 - BOE

FRIGEL S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129, CUIT/CUIL N° 20100481295, nacido/a el día 30/10/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 827, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIGEL S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 827,

de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, heladerías, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Adquirir o vender franquicias, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES PEDACCHIA, D.N.I. N°34317453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 359220 - s/c - 07/01/2022 - BOE

FRIGEL S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129, CUIT/CUIL N° 20100481295, nacido/a el día 30/10/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 827, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRIGEL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 827, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, heladerías, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Adquirir o vender franquicias, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES PEDACCHIA, D.N.I. N°34317453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE RAMON PEDACCHIA, D.N.I. N°10048129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 359221 - s/c - 07/01/2022 - BOE

RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.

RENUNCIA – INTEGRACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Directorio N° 217 de fecha 22 de Diciembre de 2021, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada con fecha 20/12/2021 por el Sr. Gustavo Defilippi D.N.I. 8.313.808, a su cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A. continuando en funciones hasta el día 31/12/2021. En el mismo acto se resolvió por unanimidad que el Director Suplente por las acciones Clase "A" Sr. Martín Defilippi, D.N.I. 29.542.017, asuma el cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de RADIODIFUSORA

DEL CENTRO S.A., con fecha de inicio de funciones a partir del día 01/01/2022, quien expresamente aceptó el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 358988 - \$ 436,75 - 07/01/2022 - BOE

ARGENSOFT SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) MAURO DANIEL HERRERA, D.N.I. N°29712252, CUIT/CUIL N° 20297122526, nacido/a el día 06/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 2743, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA LUCIANA YAREMA, D.N.I. N°27551261, CUIT/CUIL N° 27275512619, nacido/a el día 20/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 2743, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO BRUNO CANZIANI, D.N.I. N°38106123, CUIT/CUIL N° 20381061230, nacido/a el día 13/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Mal Paso 2784, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGENSOFT SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 2743, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización

de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO DANIEL HERRERA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) SILVIA LUCIANA YAREMA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) DIEGO BRUNO CANZIANI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA LUCIANA YAREMA, D.N.I. N°27551261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO DANIEL HERRERA, D.N.I. N°29712252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA LUCIANA YAREMA, D.N.I. N°27551261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359224 - s/c - 07/01/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boscba

